



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024
Nº PLAZAS	Bolsa
PLAZA DE:	Profesor Sustituto
NUMERO DE LA PLAZA	BS350V

DEPARTAMENTO	Lingüística Aplicada
AREA DE CONOCIMIENTO	Filología Italiana
CENTRO	Campus Vera (Bolsas)
PERFIL	Filología Italiana

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de València, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado/a laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 2 de diciembre de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

DANIELA
TERESA|GIL|
SALOM

Firmado digitalmente por
DANIELA TERESA|GIL|
SALOM
Fecha: 2024.12.02 12:14:28
+01'00'

Fdo. D. Dña. Daniela Gil Salom

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 02 de diciembre de 2024 y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO

MARIA
MILAGROS|
DEL SAZ|
RUBIO

Firmado
digitalmente por
MARIA MILAGROS|
DEL SAZ|RUBIO
Fecha: 2024.12.02
12:57:00 +01'00'

Fdo: Dña. Milagros del Saz Rubio